

LICITACION: TOPIA/FAISM-003/2024

## JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2024, SE REÚNEN EN EL SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE TOPIA, DURANGO, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA N° TOPIA/FAISM-003/2024, CORRESPONDIENDO A:

### REHABILITACION DE BOULEVARD LA SIERRA EN LA LOCALIDAD DE TOPIA, MUNICIPIO DE TOPIA, DGO., SEGUNDA ETAPA.

LA CONVOCANTE RECOMIENDA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS ACLARACIONES QUE LLEGAREN A SOLICITAR CON RELACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, SE LLEVEN A CABO EN ESTA INSTANCIA.

#### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL **ING. IVAN ESAU VIZCARRA DIAZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DEL MUNICIPIO DE TOPIA, DGO.** A TODOS LOS PRESENTES.

**SEGUNDO.-** SE PROCEDE A ACLARAR LOS PUNTOS QUE EXPONDRÁ CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES:

#### CONCEPTOS GENERALES:

1. PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS TANTO DE CUMPLIMIENTO, DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE ANTICIPO ASÍ COMO DE LOS VICIOS OCULTOS, ESTA DEPENDENCIA ACEPTARÁ LAS FIANZAS EMITIDAS POR CUALQUIER INSTITUCIÓN AFIANZADORA SUJETA A LA LEY FEDERAL DE LA MATERIA.
2. EN RELACIÓN A LOS CONCEPTOS NO CONTEMPLADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA, TENDRÁ QUE SOLICITARSE AL SUPERVISOR DE OBRA LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS ATÍPICOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD ACOMPAÑADA DE TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ MANIFESTARSE EN BITÁCORA DE OBRA. E
3. EN CUANTO A LA MODIFICACIÓN DE VOLÚMENES DE OBRA, LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ HACER DE CONOCIMIENTO A LA SUPERVISIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN, PREVIAMENTE A LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER TRABAJO Y DEBERÁ MANIFESTARSE EN BITÁCORA DE OBRA.
4. LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ TENER PERMANENTEMENTE UN RESIDENTE EN LA OBRA DE PROFESIÓN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO Ó TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN.

**LICITACION: TOPIA/FAISM-003/2024**

5. LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DEBERÁN ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIENTEMENTE SI SE COMIENZA O NO DICHS ACTOS POR CAUSA DE ALGÚN MOTIVO.
6. LAS MODIFICACIONES SUBSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, Y ASENTADO EN BITÁCORA.
7. SE LES HACE MENCIÓN QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBE SER A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA PRESIDENCIA MPAL, TAL Y COMO LO INDICAN LAS BASES DE LICITACIÓN.

NO HAY PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 12:58 HRS. DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**POR LA COMPAÑÍA**

**POR LA PRESIDENCIA**

*R. m. P.*  
C. ROSA EMILIA PACHECO MORALES  
REPRESENTANTE LEGAL

*Ivan Vizcarra D.*  
ING. IVAN ESAU VIZCARRA DIAZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

*Ebelin Enriquez Cisneros.*  
C. EBELIN ENRIQUEZ CISNEROS  
REPRESENTANTE LEGAL

*M. Elena H. C.*  
C. MARIA ELENA HERNANDEZ CABALLERO  
REPRESENTANTE LEGAL